



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

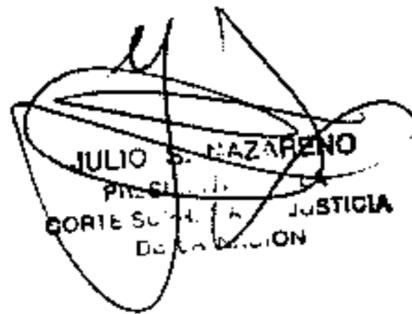
Buenos Aires, 11 de febrero de 2000.-

Visto lo solicitado a fs. 938,

SE RESUELVE:

Modificar, a partir del día de la fecha, la Resolución N° 1982/99 -dictada el 29 de noviembre ppdo.- en el sentido que en lugar del doctor Eduardo González Ocantos, se contrate al señor MIGUEL ANGEL INCHAUSTI y en reemplazo de este último, al señor JUAN FRANCISCO VOCOS HERRAN, con categorías presupuestarias equivalentes a los cargos de prosecretario administrativo y oficial mayor, respectivamente, para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

  
JULIO S. NAZARENO  
PRESIDENTE  
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA  
DE LA NACION